



ESTRATEGIA DIGITAL DE centro

1º ESO

IES JOSE PLANES 2026-2027



IMPLANTACIÓN

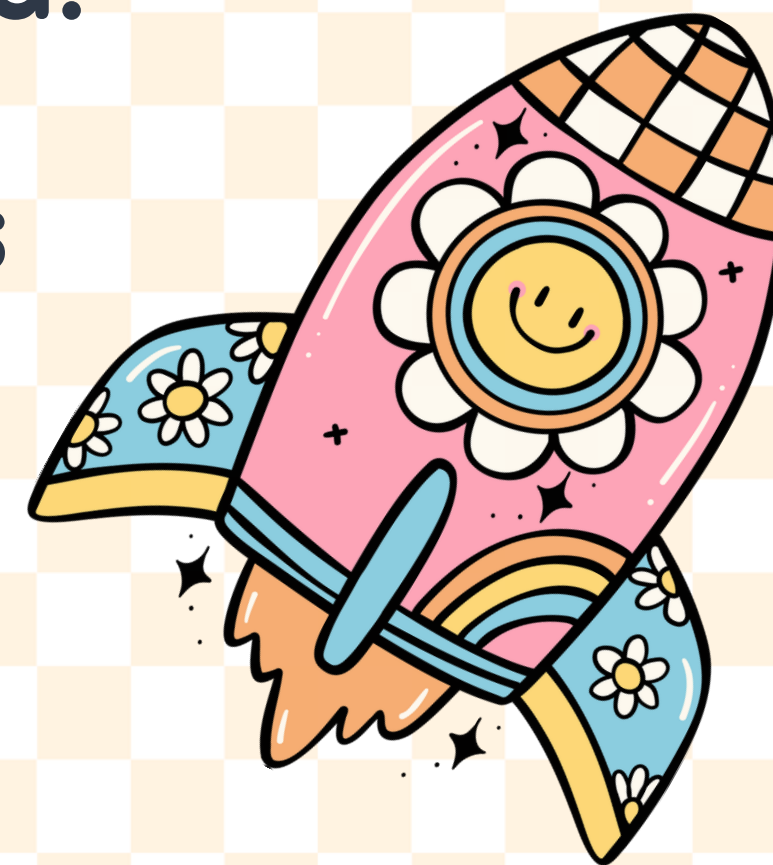
ESTRATEGIA DIGITAL 1º ESO

- ✓ Metodología BYOD
- ✓ Especificaciones mínimas equipo
- ✓ Mochilas libro de texto vs portátil
- ✓ Gestión de portátiles.
- ✓ Consideraciones normativas
- ✓ Puesta en marcha



METODOLOGÍA BYOD (Bring Your Own Device)

**Alumnado trae su propio equipo de casa.
Personalización del aprendizaje.
Mayor motivación y autonomía.
Flexibilidad y continuidad.
Control peso de las mochilas**



ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EQUIPOS BYOD

- CPU → Mínimo Ryzen 5 o Intel 5
- Pantalla de 14" a 15"
- RAM → Mínimo 12 GB de RAM.
Recomendable 16 GB.
- Almacenamiento → Mínimo 256 GB
- S.O. Windows 11
- No recomendable Chromebooks o Tablets



5 TIPS PARA el PORTÁTIL

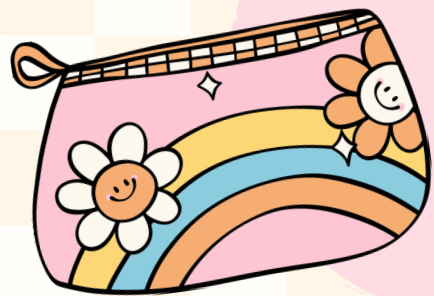
**Carga
suficiente
batería desde
casa.
No se cargan
en clase.**



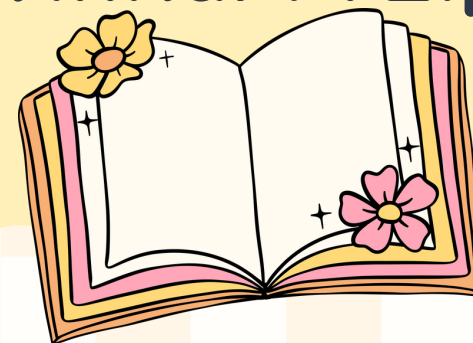
IMPORTANTE
Cuenta
NRE@alu.murciaeduca.es



**Clave de
acceso +
Nombre +
Tapar
webcam**



**Antivirus +
LibreOffice +
PDF+
WinRar / 7Zip**



Control parental
Lazarus
AnyDesk



LIBRO DE TEXTO VS PORTÁTIL

CONSULTAR AL DOCENTE

Consensuar con docente si hay que traer libro de texto, portátil o ninguno.

Docente informa cuándo traer alguno de los dos.

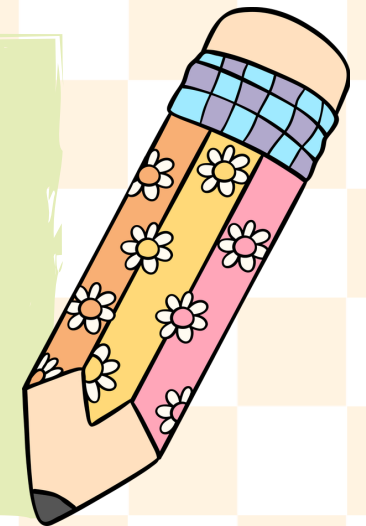


Integración gradual y adaptada de las TIC

Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías.

Equilibrio entre actividades digitales y no digitales.

Solo uso activo de los equipos.



Libro de texto en formato digital.

Mayoría de materias tienen licencia de libro digital.

Llevar material escolar siempre (archivador, estuche con lo básico)



GESTIÓN DE PORTÁTILES

Armario con llave en cada aula.

Profesor encargado de abrir y cerrar.

Alumno responsable de dejar y recoger equipo.

Solo se usan cuando docente lo pide.

No en guardias, salvo autorización/deberes/tareas.





RECURSOS DEL CENTRO

3 Carritos de ordenadores.

- Primera Planta Pabellón A
- Planta Baja Pabellón B
- Primera Planta Pabellón B
- Aula Plumier
- Aula B14



PRÉSTAMOS EQUIPOS CENTRO



Préstamo en horario lectivo.
Custodia por parte alumnado en el
centro.
Duermen armario del aula.
Tamaño 10" y 14"
Gestión a través de tutores y jefatura



Depósito 100€
De aplicación Decreto de Convivencia
Prioridad 1º ESO
Unidades limitadas
Solo uso de aplicaciones.
No se puede instalar nada



CONSIDERACIONES NORMATIVAS LA TECNOLOGÍA, TU ALIADA

Uso individual equipos máximo 2 horas/día*.

Enfoque pedagógico, nunca como soporte de libro digital.

Acotar visualización de videos explicativos y su consumo pasivo.

Planificar pausas activas o actividades no digitales.

Equilibrio Actividades "Digital vs No Digital".

Justificado flexibilizar en materias de Digitalización, Tecnología, Robótica e Informática.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

232 Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRO.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS LA TECNOLOGÍA, TU ALIADA

Consumo pasivo: no conlleva búsqueda de información en Internet, investigación, creación y publicación de contenidos, trabajo colaborativo o realización de actividades de programación o desarrollo del pensamiento computacional.

Promover cambio metodológico tanto en uso de medios digitales como práctica docente.

Tecnologías digitales no deben usarse como mero soporte de libros digitales.

Control de la dependencia de aplicaciones.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

232 **Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRO.**

CONSIDERACIONES NORMATIVAS LA TECNOLOGÍA, TU ALIADA

Inteligencia Artificial

Regular acceso y actividades de **Inteligencia Artificial** →
Mejorar aprendizaje, apoyar evaluación formativa y generar recursos accesibles.

1º ESO: No acceso directo a herramientas IA que recopilen datos personales o requieran interacción autónoma.

Solo uso guiado para fomentar aprendizaje o herramientas creativas basadas en IA (textos a imagen o voz).

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

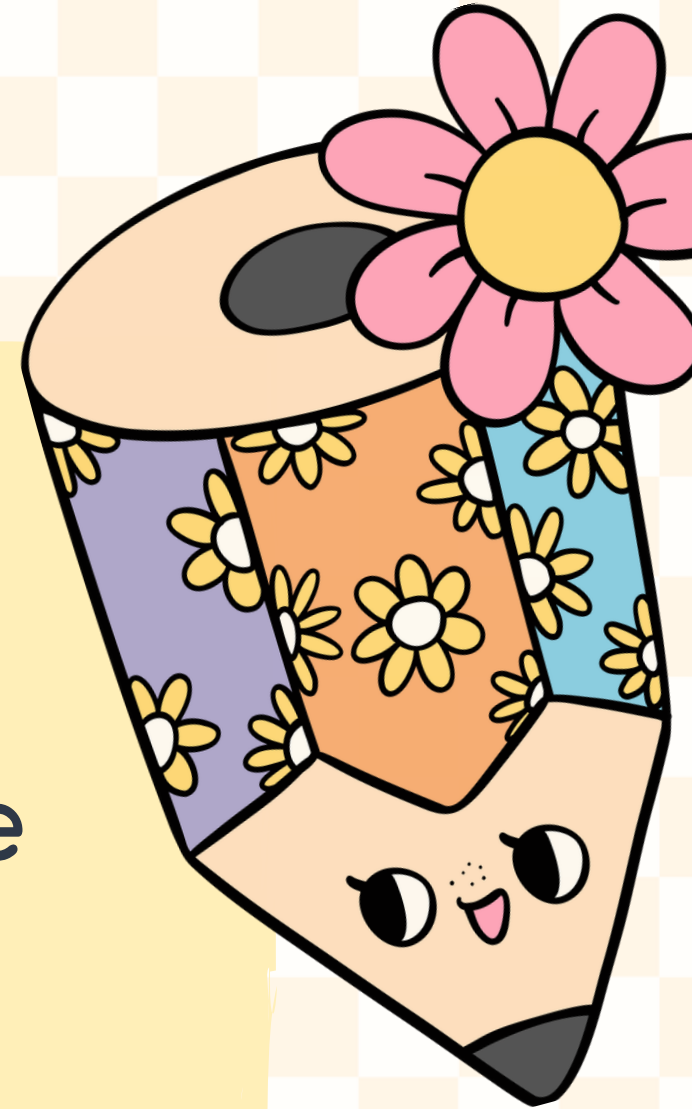
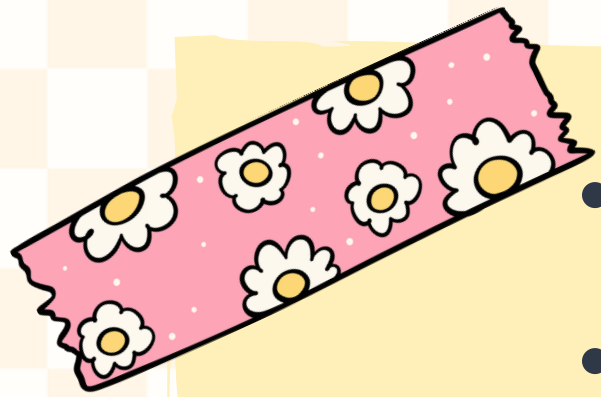
3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

232 **Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRO.**

PUESTA EN MARCHA

- Coordinación tutores/as y jefatura.
- Inicio según grupos/materias/necesidades.
- Información del sistema de préstamo desde jefatura.
- Resolución de dudas → Contactar con jefatura





**¡A POR
TODO!**